



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** FUNCIONAMIENTO Y POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Grado:** 396 - GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Curso:** 2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:**

**Código:** 51414

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2021-22

**Grupo(s):** 40 44 45

**Duración:** C2

**Segunda lengua:** Inglés

**English Friendly:** S

**Bilingüe:** N

Profesor: FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ - Grupo(s): 40 44 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información (TA) Despacho 2.17	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	925721010	francisco.sanchez@uclm.es	Martes 16.00-17.00 horas Viernes 17.00-19.00 horas 1) Las tutorías de la asignatura serán con petición previa de día y hora para facilitar a los/las/les estudiantes la impartición de la tutoría y evitar que haya solapamientos o problemas que impidan la celebración normal de las tutorías (reuniones, TFG, TFM...) 2). En caso de imposibilidad material de la celebración de una tutoría queda la opción de realizar tutorías por teléfono, como la UNED, proporcionando al docente un número de contacto que no sea un móvil.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

El estudio de esta asignatura permite complementar los conocimientos adquiridos en 'Organización de la Unión Europea' desde una perspectiva jurídica y política.

La existencia en nuestra Universidad de un Centro de Documentación integrado en la Red Europa Direct de la Comisión Europea, el Centro de Estudios Europeos 'Luis Ortega Álvarez', facilitará a los/las/les estudiantes el acceso a las fuentes documentales de la Unión Europea y la asistencia directa en el manejo de las mismas.

Se ruega a los/las/les estudiantes que tengan una enfermedad invalidante para asistir de forma regular a clase lo ponga en conocimiento con la dirección del Decanato para que se disponga por parte de la Facultad una adaptación curricular individualizada de todas las asignaturas matriculadas.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Unión Europea desarrolla en aplicación de los Tratados y en el espacio competencial que le es propio, una serie de políticas concretas que afectan a múltiples ámbitos: en esencia, mercado interior, unión económica y monetaria, políticas sectoriales (tales como la política regional y de cohesión, la política agrícola común, la política pesquera común, la política medioambiental, la política de protección de los consumidores y usuarios, etc.) y relaciones exteriores con terceros Estados.

A través de la delegación de soberanía por parte de los Estados Miembros y las sucesivas reformas de los Tratados, la Unión Europea ha articulado un sistema jurídico, que actúa como cauce de formación y cumplimiento de las políticas europeas basado en la aprobación por parte de las instituciones europeas de un conjunto muy variado de normas con eficacia en los Estados miembros, en la configuración de una serie de principios que rigen las relaciones entre el ordenamiento europeo y los ordenamientos nacionales y en el reconocimiento en favor de los ciudadanos de un catálogo de derechos fundamentales y de un estatuto de ciudadanía que se unen a los reconocidos a nivel interno. Todo ello con la finalidad de lograr los objetivos previstos en los Tratados y la realización de los valores inherentes a la Unión. Para garantizar correcta aplicación del Derecho de la Unión y la uniformidad en la interpretación del mismo se ha introducido una relevante diversidad de recursos que permiten, por la vía de la impugnación y de la colaboración entre tribunales, poder hablar de un auténtico sistema jurisdiccional, integrado por un doble plano 'nacional y europeo'. Conocer las políticas de la Unión, las fuentes del Derecho de la Unión, los principios que rigen sus relaciones con los Derechos internos de los Estados miembros y los derechos reconocidos a los ciudadanos resulta fundamental para comprender qué es la Unión Europea, cómo funciona en la práctica y a qué finalidad sirve.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE14	Comprender las instituciones, normas y procedimientos de decisión en la Unión Europea y a nivel internacional en materia de seguridad y defensa.
CE19	Conocer el proceso de integración de la Unión Europea, su sistema institucional y normativo, principales políticas y su papel como actor global.
CE21	Conocer y comprender los conceptos básicos del Derecho que configuran el ordenamiento jurídico internacional ante el reto de la globalización.
CG04	Ser capaz de obtener y gestionar la información y documentación relacionada con las áreas científicas objeto de estudio.
CG05	Valorar con espíritu crítico la realidad internacional y sus problemas específicos, incorporando la perspectiva de género.

CT05	Liderar, organizar y gestionar trabajos en equipo.
CT06	Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Comprender el funcionamiento de la Unión Europea a través del estudio de sus fuentes del Derecho y de las relaciones entre el Derecho de la Unión y los ordenamientos nacionales.

Profundizar en los diferentes ámbitos de actuación competencial de la Unión Europea a través de la exposición y análisis de sus políticas propias

Profundizar en su diseño, desarrollo e implementación de las políticas de la Unión

Entender y aplicar el sistema de garantía de legalidad y de protección de los derechos fundamentales, incluyendo los derechos de ciudadanía, vigente en la Unión Europea.

### Resultados adicionales

Conocer la posición del Reino de España en la UE, así como el funcionamiento institucional de la misma y las políticas que desarrolla, con sus repercusiones en España y en Castilla-La Mancha.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: Funcionamiento de la Unión Europea

### Tema 2: Políticas de la Unión Europea

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Constituye materia de examen las explicaciones de la clase junto con el temario que puede ser preparado por cualquier manual.

Para la preparación del temario, aparte de la bibliografía, en algunos supuestos es conveniente la consulta de bases legales (España: <https://www.boe.es/> / UE: <https://europa.eu/>) y jurisprudenciales (España: <https://www.tribunalconstitucional.es/> y [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder\\_Judicial](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial) - UE: [https://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1\\_6308/](https://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/) - Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <https://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=applicants/spa>). Mucha de la información prevista en estas páginas se puede encontrar en las bases de datos sobre normativa y jurisprudencia contratadas por nuestra biblioteca universitaria: Aranzadi, EUR-Lex, Legislación, ONUcUnited Nations Treaty Collections

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	CE14 CE19 CE21 CG04 CG05 CT05 CT06	0.2	5	N	-	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE14 CE19 CE21 CG04 CG05 CT05 CT06	2.12	53	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE14 CE19 CE21 CG04 CG05 CT05 CT06	1.8	45	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE14 CE19 CE21 CG04 CG05 CT05 CT06	1.4	35	N	-	
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Otra metodología	CE14 CE19 CE21 CG04 CG05 CT05 CT06	0.08	2	S	N	Evaluación formativa
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE14 CE19 CE21 CG04 CG05 CT05 CT06	0.4	10	S	N	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	70.00%	100.00%	Para todos los/as estudiantes que no sigan la evaluación continua se realizará una prueba final (100% de la calificación) en la que se evaluarán los contenidos de la asignatura.
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	0.00%	Para todos los/as estudiantes que no sigan la evaluación continua se realizará una prueba final (100% de la calificación) en la que se evaluarán los contenidos de la asignatura.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Para todos los/as estudiantes que no sigan la evaluación continua se realizará una prueba final (100% de la calificación) en la que se evaluarán los contenidos de la asignatura.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

- 1) Si es posible, y la situación de clase es adecuada a la hora de la impartición de la asignatura, se realizará un examen parcial liberatorio de la materia.
- 2) Examen escrito o test del 100% de la calificación de la asignatura. Dado que hay tres titulaciones y se desconoce por parte del docente si la fecha del examen coincidirá para todas las titulaciones. Si no coinciden las fechas el docente optará por un examen escrito o test dependiendo de las fechas en las que correspondan los exámenes y la fecha de cierre de las actas.
- 3) Se informará al comienzo de la impartición de la asignatura de la posibilidad de elaborar un trabajo autónomo de carácter voluntario. Este trabajo servirá para subir la nota final de la asignatura (por ejemplo: 4.5-suspenso- a 5- aprobado) por lo tanto no se remitirán trabajos para subir nota una vez evaluada la asignatura para no interferir con los exámenes de la convocatoria ordinaria y la finalización de la convocatoria extraordinaria. El trabajo voluntario será tutorizado (reunión previa, entrega del esquema, supervisión trabajo, entrega personal del trabajo). Para favorecer la valoración de la participación con aprovechamiento en clase se tendrá en cuenta la participación en actividades organizadas por el Área de Derecho Administrativo y el Centro de Documentación Europea
- 4) La valoración de la participación en clase es un ítem obligatorio de la asignatura tal y como lo marca la memoria del Grado. Para valorar esa participación se valorará la participación los días que corresponda asistencia presencial en el supuesto de clases bimodales. Existen disfunciones graves que impiden una valoración en derecho, y en equidad, la participación de los/las/les estudiantes en sus hogares u otros espacios fuera del aula. No todos los/las/les estudiantes cuentan con los mismos medios informáticos: hay muchos estudiantes que no les funciona la cámara cuando se conectan con lo cual falla una posible identificación facial o biométrica, a otros estudiantes les falla el sistema de recepción de voz del ordenador de la clase en sus hogares u otros espacios fuera del aula (intermitencias que impiden al/la estudiante responder al docente) e, incluso, a otros estudiantes les falla el chat al tener sistemas operativos antiguos como me señalaban estudiantes del curso anterior. A lo cual hay que sumar el consumo de datos móviles en las conexiones a estudiantes con problemas económicos. Igualmente se produce una disfunción grave respecto los/las/les estudiantes que únicamente pueden usar el chat y no el vídeo pues se desconoce si quien está tras el ordenador escribiendo corresponde a la persona conectada al no haber medio posible de identificar facialmente a ese estudiante. O si hay hermanos que cursan el mismo curso y utilizan el mismo ordenador surgen disfunciones a la hora de discriminar quien de los/las/les dos hermanos participa. Esta divergencia de medios, con fallos en cámaras, voz y chat, impide la comunicación efectiva con el aula y el docente. Si todos los/las/les estudiantes no cuentan con idénticos medios informáticos que permitan la visualización, voz y chat, no se pueden valorar todos, todas y todes con justicia, y equidad, pues no todos, todas y todes tienen la misma igualdad de oportunidades de participar en la clase, lo que sí que permite la clase cuando corresponde la asistencia bimodal.
- 5) Respecto la participación en clase esta no supone venir un día a clase presentar una disquisición valorativa y asistir a clase de forma muy irregular. No se puede valorar a ese estudiante como el/la estudiante que a lo largo del curso acude de forma regular a clase y participa en ella.
- 6) Se ruega encarecidamente a los estudiantes Erasmus o SICUE que no solapen los horarios de las asignaturas a las que se matriculen.

#### Evaluación no continua:

Para todos los/las/les estudiantes que no sigan la evaluación continua se realizará una prueba final (100% de la calificación) en la que se evaluarán los contenidos de la asignatura. Quien no asista de forma regular no podrá acogerse a la evaluación continua.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Examen escrito o test del 100% de la calificación de la asignatura. Dado que hay tres titulaciones y se desconoce por parte del docente si la fecha del examen coincidirá para todas las titulaciones. Si no coinciden las fechas el docente optará por un examen escrito o test dependiendo de las fechas en las que correspondan los exámenes y la fecha de cierre de las actas.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Tema 1 (de 2): Funcionamiento de la Unión Europea</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	22
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Otra metodología]	25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
<b>Periodo temporal:</b> febrero-abril	
Grupo 44:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-02-2021	<b>Fin del tema:</b> 15-04-2021
Grupo 45:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-02-2021	<b>Fin del tema:</b> 15-04-2021
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-02-2021	<b>Fin del tema:</b> 15-04-2021
<b>Tema 2 (de 2): Políticas de la Unión Europea</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	18
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	23
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Otra metodología]	25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
<b>Periodo temporal:</b> abril-junio	
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 16-04-2021	<b>Fin del tema:</b> 11-06-2021
Grupo 44:	
<b>Inicio del tema:</b> 16-04-2020	<b>Fin del tema:</b> 11-06-2020
Grupo 45:	
<b>Inicio del tema:</b> 16-04-2021	<b>Fin del tema:</b> 11-06-2021
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Otra metodología]	50
<b>Total horas:</b>	<b>150</b>

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AAVV	Curso de derecho de la Unión Europea	Tecnos		978-84-309-7214-2	2018	
Neill Nugent	The Government and Politics of the European Union	Red Globe Pres		978-1137454096	2017	
Antonio López Castillo (dir)	Instituciones y derecho de la Unión Europea	Tirant lo blanc		978-84-9190-501	2018	
Margot Horspool, Matthew Humphreys, and Michael Wells-Greco	European Union Law	Oxford University Press		9780198818854	2018	
Michele Cini	European Union Politics	Oxford University Press		978-0198806530	2019	
José María Beneyto Pérez (Director)	Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea	Aranzadi				Varios tomos (La mayoría en el Centro Documentación Europea y la Biblioteca san Pedro Mártir).
Olivier Costa	How the EU Really Works	Routledge		978-0815370437	2018	
Yanis Varoufakis	Comportarse como adultos. Mi batalla contra el establishment europeo	Deusto		978-84-234-2572-3	2017	
Ortega Gómez, Marta	Las políticas de la Unión Europea en el siglo XXI	Bosch		978-84-946077-9-0	2017	
Ortega Gómez, Marta	Derecho de la Unión Europea	Bosch		978-84-949529-6-8	2019	
Caballero Trenado, Laura	540 preguntas (tipo test) de historia jurídica de la integración de la Unión Europea	Dykinson		978-84-1324-337-5	2019	